

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
COMISIÓN NACIONAL CENTENARIA
CONCURSO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LUIS HERRERA CAMPÍNS
CATEGORÍA UNIVERSAL

EL COMPROMISO Y EL LEGADO INTELECTUAL Y CULTURAL
DE LUIS HERRERA CAMPÍNS

Autor:
Abel Enrique Rincón Ruiz

Michelena, noviembre de 2025

Introducción

En Venezuela, la educación ha sido, desde los albores republicanos, uno de los temas más debatidos y a la vez más postergados en la agenda nacional. A lo largo del siglo XX, distintos gobiernos intentaron convertirla en una verdadera herramienta de progreso moral y material, consciente de que el porvenir de la República dependía, en gran medida, de la calidad del ciudadano que formará. Entre esos esfuerzos destaca el del general Eleazar López Contreras, quien inauguró una política de modernización institucional que vinculó la instrucción pública con la formación cívica y el fortalecimiento del Estado.

Décadas más tarde, en un contexto de complejidades económicas y de transformaciones culturales profundas, el presidente Luis Herrera Campíns (1979-1984) retomó con convicción ese ideal de educación integral, entendida no sólo como instrucción académica, sino como fundamento de la identidad nacional y del desarrollo moral del venezolano. Desde sus años de parlamentario, orador y pensador político, Herrera concibió la educación como un deber patriótico y un instrumento esencial para garantizar la libertad y la justicia social. Su ideario, formado en la doctrina cristiana y en una honda sensibilidad social, unió el principio del saber con el del trabajo, y la cultura con la economía productiva, proponiendo así un modelo de progreso basado en el cultivo de las capacidades humanas y en la defensa de la dignidad del hombre frente a las crisis materiales del tiempo.

El presente ensayo tiene por objeto examinar con rigurosidad, el legado educativo y cultural de Luis Herrera Campíns a través del estudio de sus discursos, declaraciones y acciones de gobierno, en esencia, a través de su propia voz, a fin de reconstruir la coherencia de su pensamiento pedagógico como expresión de una misma filosofía de Estado. Se busca, de este modo, comprender cómo su visión de la educación —gestada a lo largo de su vida pública— encontró en su presidencia el terreno propicio para traducirse en acción, orientando los esfuerzos nacionales hacia la formación del ciudadano como auténtico artífice del desarrollo moral e intelectual de Venezuela.

Reseña biográfica

Luis Herrera Campíns nació el 4 de mayo de 1925 en Acarigua, estado Portuguesa. Su origen, enraizado en el interior de los llanos venezolanos, lo definió desde temprano como lo que

él mismo denominaba un hombre de provincia. Creció en un hogar de modesta condición económica, pero sostenido sobre una sólida formación moral; pertenecía a esa clase media que, en medio de ciertas limitaciones materiales, hallaba en la educación y el trabajo los medios más nobles de superación (Peña, 1978, p. 14).

Sus padres fueron Luis Antonio Herrera y Rosalía Campíns de Herrera, quienes influyeron decisivamente en la formación intelectual y espiritual del futuro presidente. Su padre fue lector constante y columnista en la prensa local, particularmente en el diario El Impulso de Barquisimeto. De él heredó la vocación por las letras y el gusto por la escritura. Su madre, en cambio, encarnó esa ternura distintiva y la fe natural del cristianismo: una mujer piadosa y ferviente católica que inculcó en sus hijos la devoción religiosa y el sentido moral que caracterizarían al propio Herrera Campíns a lo largo de su vida pública (Peña, 1978, p. 14).

Según Aveledo (2024), la formación académica de Herrera Campíns comenzó en la escuela pública de Acarigua, donde cursó los primeros estudios, y continuó en el Colegio La Salle de Barquisimeto, institución en la que participó activamente en el grupo juvenil Vanguardia, germen de sus primeras inquietudes sociales y políticas que, con el tiempo, maduraron (p. 13). Más tarde ingresó a la Universidad Central de Venezuela (UCV) para estudiar Derecho, carrera que, como él mismo hace saber, completaría años después en la Universidad de Santiago de Compostela, durante su exilio político.

Según Aveledo (2012), junto a su formación académica, el periodismo representó la otra gran pasión intelectual de Herrera Campíns (p. 12). Desde su juventud ejerció la escritura con constancia y con un sentido crítico muy particular, colaborando como columnista en el diario El Impulso y como cronista parlamentario en El Gráfico, durante los debates de la Asamblea Constituyente de 1947 (Aveledo, 1978, pp. 143, 149). Aquel fue el tiempo del Trienio, liderado primero por Rómulo Betancourt y luego fugazmente por el novelista Rómulo Gallegos.

Más tarde, como lo recuerda Aveledo (2024), en los años del exilio mantuvo la columna Palenque en el diario Panorama de Maracaibo, y escribió también para medios internacionales como Excélsior de México y El Espectador de Bogotá (p. 14). Su pluma, firme y hondamente reflexiva, no se extinguió con la política: fue fundador y director de la revista Raíz (Aveledo, 2012, p. 153), y posteriormente editor de Voz y Caminos, publicación que vería la luz en mayo de 1984 (Aveledo, 2012, p. 155).

Para Herrera Campíns, el periodismo no fue ese oficio accesorio que muchos podrían imaginar, sino una forma de pensamiento: un medio para dialogar con la nación, interpretar su historia y educar a la ciudadanía desde la opinión. Su escritura —nutrida de lecturas históricas y de un profundo sentido ético-cristiano— revela la coherencia entre el intelectual y el futuro gobernante, entre el hombre de ideas y el hombre de acción político-social. Así lo señala Aveledo (2012), cuando recoge una de sus convicciones más hondas: la prensa era, para Herrera, “el mejor instrumento para seguir la diaria vida y actividad de un pueblo” (p. 14).

Según Aveledo (2012), fue un hombre que desconfiaba de los tiempos perniciosos; trabajaba al alba y escribía en la quietud nocturna, cuando el silencio favorece la lucidez y la palabra se vuelve más sincera e íntima (p. 13). No pretendía la perfección, pero se exigía rectitud en la medida de lo posible: cultivó la prudencia, la templanza y ese sentido de justicia que se forja —no en los libros— sino en la convivencia diaria con los demás.

El 12 de marzo de 1979, tras obtener la victoria electoral, asumió la Presidencia de la República. Como recuerda Aveledo (2012), aquel día, ante el Congreso Nacional, desplegó la esencia de su programa: un Estado promotor que no asfixiara a la sociedad, sino que la impulsara; un poder público comprometido con la dignidad de los pobres y con la democratización de la riqueza, valores cardinales de su humanismo cristiano (p. 15).

Formación socialcristiana y militancia política

La ideología de Luis Herrera Campíns se alimentó directamente de la doctrina socialcristiana, corriente que supo integrar la fe con la acción política, el pensamiento religioso con la organización cívica. Según Peña (2012), el pensamiento herrerista no puede entenderse sin esa raíz espiritual que inspira una visión moral de la política, donde el poder se concibe como servicio y no como privilegio.

En una entrevista sostenida con Ramón Guillermo Aveledo, el autor subraya que Herrera fue un socialcristiano ortodoxo en el mejor sentido del término: un creyente convencido de que la política, sin una base ética, se degrada en mera administración de intereses (Aveledo, 2012, p. 47). En esa misma línea, Peña (1978) destaca que de la Doctrina Social de la Iglesia extrajo su noción fundamental de la política como servicio y su convicción de que la sociedad debía

construirse sobre la dignidad del ser humano, y no sobre las abstracciones ideológicas de los sistemas.

De acuerdo con los planteamientos de Peña (2012), frente a los extremos del capitalismo y del comunismo, Herrera propuso la alternativa humanista de una sociedad democrática, participativa y comunitaria, en la cual la libertad y la justicia dejaran de ser conceptos antagónicos para volverse complementarios. En ese principio se funda la doctrina socialcristiana que lo guió: la persona y la comunidad no se excluyen, sino que se completan en un mismo propósito moral y político. El propio Herrera Campíns lo expresó con claridad al afirmar: “Yo, sencillamente, soy un hombre que nació a la vida política en la democracia cristiana y que aspira morir dentro de las filas de la democracia cristiana” (Aveledo, 2024, p. 331).

En la asociación juvenil Vanguardia, Herrera Campíns participó en debates semanales, obras de apostolado y catequesis, así como en labores de solidaridad como la Escuela Dominical para Obreros, fundada en 1940 (Aveledo, 2012, p. 50; 2024, p. 13). Comprendió que el liderazgo no se forja en la confrontación, sino en el ejemplo, y que educar es el primer acto político.

De esa etapa formativa surgió también su primer encuentro con las ideas sociales del cristianismo moderno, bajo la guía del jesuita Manuel Aguirre Elorriaga, quien —según Aveledo (2012)— dictó el primer curso doctrinario socialcristiano del país (p. 53). En aquellas aulas, Herrera no solo aprendió a pensar, sino a pensar desde la fe. En palabras del propio Herrera Campíns, la doctrina social de la Iglesia se define en los siguientes términos:

“La tesis socialcristiana es en general una doctrina personalista, entendida en el mejor sentido de la palabra, no en el sentido individualista o caudillesco que a menudo se le da en el léxico político, sino en el sentido de defensa y de vocación de servicio de lo que la persona humana es en su esencia, de lo que ella representa y de lo que ella significa” (Aveledo, 2024, pp. 173–174).

Su bautismo político ocurrió en 1946, año en que la fundación de Copei encarnó en Venezuela la aspiración de unir la ética cristiana con la práctica democrática. Proveniente de la cantera de la Unión Nacional Estudiantil y de la Asociación Juvenil Independiente, según Aveledo (2012, p. 103), Herrera se incorporó al naciente partido con el entusiasmo de quien intuye una verdadera causa nacional.

A los veintiún años fue elegido miembro del primer Comité Nacional y se convirtió en una de las voces juveniles más firmes en defensa de una democracia con justicia social. Su consigna —“Justicia social en una Venezuela mejor”— fue su lema electoral, y en ella condensó la filosofía de toda su vida pública (Aveledo, 2012, p. 108).

Ese mismo año participó en el primer mitin masivo de Copei en el Nuevo Circo de Caracas, en medio de un clima de efervescencia que marcaría el tránsito del país hacia la modernidad política (Aveledo, 2012, p. 103). En 1947 se presentó como candidato a diputado por Portuguesa y, al año siguiente, mientras cursaba Derecho en la Universidad Central de Venezuela, obtuvo un escaño en la Asamblea Legislativa de su estado natal (Aveledo, 2012, p. 109).

La experiencia europea lo puso en contacto con el humanismo cristiano que reconstruía el continente después de la guerra (Aveledo, 2012, p. 58). Desde el exilio mantuvo una intensa actividad política y periodística, organizando el boletín Triángulo Informativo Europa–Las Américas, que servía de puente entre los desterrados y el país sometido.

En 1957 escribió una carta–informe dirigido al Congreso de la Democracia Cristiana de América como señala Aveledo (2024, p. 13; 2012, p. 178) y un ensayo titulado *Frente a 1958*, donde analizaba la situación venezolana y exigía el cumplimiento de la palabra empeñada a la nación (Peña, 1978, p. 36). En esos años se consolidó el pensador y el estratega político: aprendió que la política no se limita al territorio, sino que es un ejercicio de conciencia en cualquier lugar donde se mantenga viva la idea de patria.

Con el derrocamiento de la dictadura, Luis Herrera Campíns regresó a Venezuela y, en las elecciones de 1958, fue elegido diputado por el estado Lara. Hecho que, como recuerda Aveledo (2024, p. 11), marcó su reencuentro con la vida pública. Su retorno al Congreso simbolizó la continuidad de la lucha democrática. A partir de 1960 asumió la dirección de la fracción parlamentaria socialcristiana, cargo que desempeñó durante una década con la misma constancia con la que un maestro conduce una cátedra.

En el hemiciclo, su oratoria se hizo célebre por su precisión argumentativa y su ironía elegante, pero sobre todo por el trasfondo ético que impregnaba cada discurso. Aveledo (2024, p. 47) describe su estilo como “una oratoria parlamentaria flexible que, podía ser, según la ocasión,

densa, grave, simpática, punzante, cordial, agresiva”, destacando su “profundidad en la reflexión y en la visión, cultura sólida y siempre inconforme, curiosa por ensancharse”.

La década de los setenta representó la madurez de su liderazgo. En 1973 aspiró a la candidatura presidencial de Copei, pero perdió por escaso margen frente a Lorenzo Fernández. Como señala Aveledo (2024, p. 40), aquel revés, que pudo haber significado una fractura, se transformó en una muestra de carácter: Herrera aceptó la derrota con serenidad y llamó a la unidad. En sus propias palabras, “los principios por los cuales bregamos están aquí, en Copei” (como se cita en Aveledo, 2012, p. 123).

A través de lo que él mismo llamó su “peregrinaje del diálogo” —una expresión recogida por Aveledo (2012, p. 122)—, Herrera Campíns recorrió el país escuchando a los distintos sectores sociales y tejiendo, poco a poco, una red de confianza con la ciudadanía. Cinco años más tarde, en 1977, el Congreso Socialcristiano Nacional lo proclamó candidato a la Presidencia de la República, con el apoyo de Rafael Caldera y de las bases del partido. Aquella postulación no fue fruto del azar ni de la conveniencia, sino la consecuencia natural de una trayectoria coherente, donde doctrina, lealtad y disciplina se unieron a una visión clara del destino nacional.

Trayectoria parlamentaria

La trayectoria política de Luis Herrera Campíns se edificó sobre la admirable constancia del debate y la pedagogía parlamentaria. COPEI fue su casa desde los inicios, y la militancia juvenil, su primera escuela pública. En 1941, durante un homenaje a Rómulo Gallegos, ya se perfilaba el orador que debatiría la arquitectura del Estado venezolano. Aquella temprana vocación halló su primera expresión institucional en 1948, cuando fue elegido diputado a la Asamblea Legislativa de Portuguesa: un solo socialcristiano en medio de un hemiciclo dominado por Acción Democrática. Como bien señalan Aveledo (2012, p. 160) y Peña (1978, p. 23).

El golpe militar de ese mismo año interrumpió su experiencia parlamentaria, pero no su vocación permanente como periodista y político. Con el retorno de la democracia en 1958, Herrera Campíns regresó al Congreso como un verdadero líder, investido del temple que deja el exilio en quienes no se resignan al silencio. A lo largo de dos décadas de labor legislativa ininterrumpida (1959-1978), se consolidó como uno de los más sólidos parlamentarios, reconocido por una oratoria culta y de vasto horizonte social e internacional.

Cuando la coalición de gobierno se fragmentó, Luis Herrera Campíns no se refugió en el cálculo partidista: asumió la oposición, en contrapeso democrático y no en trinchera. Su papel dentro del Bloque Unido de Oposición (1966) —que logró frenar la Reforma Tributaria propuesta por el gobierno de Raúl Leoni— fue, como observa Aveledo (2024, p. 29), una demostración de autonomía política más que de simple resistencia. En aquel gesto se condensaba su idea de la “doble A”, la autonomía de acción, entendida por él como la lealtad a la Constitución y al pueblo.

En 1972, Herrera Campíns defendió con vehemencia la Enmienda N.º 1, destinada a impedir el retorno al poder del expresidente Marcos Pérez Jiménez. Como menciona Pulido de Briceño (2011, p. 66) en su biografía sobre Rafael Caldera, aquella discusión no fue solo debate jurídico, sino un acto en el que la democracia se enfrentaba a su propia historia. En ese contexto, Herrera habló como quien comprende que la palabra puede erigirse en muralla ética.

Luego de la renuncia a la jefatura de la *Fracción* en 1971 para abrir paso a la batalla presidencial, y tras un revés interno —del que no hizo drama—, fue electo senador por Lara en 1973. Cinco años más tarde, la aclamación como candidato de COPEI y el triunfo electoral de 1978 no lo apartaron del destino institucional que había elegido desde joven: cuando terminó su mandato presidencial, regresó al Capitolio como Senador Vitalicio. Hasta que la Constitución de 1999 borró esa figura, Luis Herrera Campíns fue, literalmente, la memoria viva del Parlamento.

Su vida legislativa es también su mejor definición: un socialcristiano que vio en la política una obra de justicia, en el Parlamento una escuela de ciudadanía, y en la palabra expresada una herramienta para hacer que la democracia no fuese mero procedimiento, sino que cumpliera, satisfactoriamente, como destino moral de la nación.

Una pedagogía singular: la educación de la inteligencia venezolana

El gobierno de Luis Herrera Campíns partió de una convicción que lo distinguió de otros liderazgos de su tiempo: la verdadera crisis del país no era, en el fondo, económica, sino educativa. Esa preocupación —crónica en la retórica de casi todos los gobiernos, pero pocas veces asumida con consecuencias reales— aparece documentada en la compilación *Historia Gráfica de Venezuela* (Rivas Rivas, 2014, p. 44), donde se recoge cómo la educación fue presentada como problema central de la República. En una Venezuela que todavía se creía rica bajo el amparo del petróleo, esa idea se convirtió en programa de Estado y, sobre todo, en apuesta

moral: hacer de la educación una prioridad absoluta, no solo en el discurso, sino en el diseño institucional, en la expansión social y en la construcción de una cultura ciudadana que convirtiera la inteligencia en derecho, y no en privilegio.

Desde la campaña presidencial, Herrera Campíns anunció que la educación sería el eje vertebral de su gobierno, y ese compromiso se tradujo en un conjunto de reformas estructurales destinadas a elevar la calidad pedagógica y democratizar el acceso al conocimiento.

Tal como se registra en Historia Gráfica de Venezuela (Rivas Rivas, 2014, p. 342), la Ley Orgánica de Educación de 1980 extendió la escolaridad obligatoria a nueve años, un salto histórico orientado a corregir las desigualdades persistentes entre la ciudad y la provincia. El currículo fue renovado para ofrecer una formación más integrada del individuo, incorporando materias de profundo contenido humanista, incluyendo el Pensamiento como espacio formal de aprendizaje.

Luis Herrera Campíns abrió un sendero inédito: la creación del Ministerio de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia, confiado al “*filósofo*”, doctor Luis Alberto Machado (Machado, 2019, p. 4). Con este gesto, por primera vez en la historia universal, un gobierno elevaba la inteligencia al rango de política pública, bajo la premisa de que el desarrollo del pensamiento no debía ser un privilegio reservado a las élites, sino un derecho civil esencial.

Ese mismo año, como explica Machado (2019, p. 7) en su informe ministerial, la gestión se orientó “fundamentalmente al diagnóstico, formulación de fines, políticas y objetivos, y a la implementación de proyectos que permitieran ejecutar acciones concretas que, mediante pruebas piloto científicamente realizadas, demostraran la posibilidad del desarrollo sistemático de la inteligencia humana, con el fin de lograr, inmediatamente después, la más amplia generalización posible de los resultados obtenidos”.

Esta audaz apuesta, bautizada como la “Democratización de la Inteligencia”, se apoyaba en un principio antropológico esencial: toda persona posee un potencial intelectual susceptible de evolución permanente. La inteligencia no es estática, ni está condicionada por un destino particular: es un camino de desarrollo.

El Ministerio de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia funcionó como un verdadero instrumento del Estado Promotor, uno de los conceptos esenciales del ideario herrerista. Este

modelo concebía al Estado no como tutor ni interventor, sino como liberador de las energías más altas de la sociedad. Su acción se sustentaba en una convicción científica y profundamente humanista: la inteligencia puede expandirse mediante el acceso al conocimiento, la disciplina del estudio y los estímulos adecuados desde la infancia.

Tal como expone Machado (2019, p. 7), durante 1980 el despacho “dirigió sus esfuerzos a la implementación y permanente evaluación de diferentes metodologías educativas, cuyos resultados demostraron de manera fehaciente su efecto positivo en el desarrollo de las capacidades cognoscitivas y en el proceso de aprendizaje”. En los años siguientes —de 1981 a 1983—, la acción ministerial se centró en “el afianzamiento y consolidación del proceso de generalización progresiva de los distintos programas, encaminados todos ellos al mejoramiento de las capacidades humanas”.

La coordinación entre el Ministerio de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia y el Ministerio de Educación tuvo como propósito asegurar la continuidad de esta política más allá de las coyunturas partidistas, dotándola de una institucionalidad estable y una proyección de largo alcance (Machado, 2019, p. 8). De este modo, la educación dejó de ser un simple rubro administrativo: se transformó en un proyecto civilizatorio, en una afirmación de que la República debía edificarse desde la escuela, desde el pensamiento y desde la cultura, entendidas como la infraestructura invisible del progreso humano.

Esa convicción sintetizaba la idea —repetida por el propio Herrera Campíns en múltiples discursos— de que la mayor riqueza de Venezuela no residía en el oro negro del petróleo, sino en el “oro gris del cerebro de cada venezolano”, metáfora que resumía su fe en la inteligencia como fuente moral y económica del porvenir. En su diseño estratégico, la transformación cognitiva se dirigió a la totalidad de la población, abarcando las distintas etapas de la vida.

Con ese espíritu nació el Proyecto Familia, iniciativa que atendió a más de noventa mil madres en todo el territorio nacional, preparando emocional e intelectualmente el entorno inicial de los niños, reforzando la estimulación temprana del lenguaje y revalorizando a la familia como la primera escuela y el núcleo esencial de toda educación. Así lo explica Machado (2019, p. 13):

El Proyecto Familia, en virtud de su objetivo esencial de lograr el desarrollo pleno del niño venezolano a través de la promoción de la familia, tiene el carácter de ser un

programa de prevención, ya que permite disminuir significativamente el número de niños con problemas de desarrollo. Colabora eficazmente en la detección precoz de retardos, desviaciones o anomalías en el desarrollo, ya que los padres, al realizar los ejercicios indicados, aprenden a observar a sus hijos y se dan cuenta de sus progresos y dificultades, de su ritmo de aprendizaje y de sus diferencias individuales. De esta manera llegan a aceptar al niño tal cual es, a respetarlo, a responder a sus necesidades y a captar las señales que él mismo les va proporcionando.

El valor terapéutico de este programa se comprobó especialmente en aquellos casos de niños con carencias nutricionales, afectivas y culturales, donde la intervención temprana logró rescatar potenciales que, de otro modo, se habrían perdido en el silencio del abandono.

En el sistema educativo formal, el principio rector se condensó en una consigna que marcaría a toda una generación: “aprender a aprender” (Machado, 2019, p. 19). Los contenidos, sostenía Machado, pueden variar con el tiempo; lo que debe permanecer es la capacidad de pensar críticamente, resolver problemas y crear. A partir de esa premisa se desplegó una política educativa inédita, centrada en el fortalecimiento de las habilidades cognitivas: desde el programa *Aprender a Pensar* —que formó a más de cien mil docentes y alcanzó a más de un millón de escolares— hasta el Proyecto Inteligencia, desarrollado con la asesoría de la Universidad de Harvard y financiado por *Petróleos de Venezuela*, con el propósito de estimular el razonamiento, la creatividad y el pensamiento inventivo (Machado, 2019, p. 29).

El propio Machado (2019, p. 23) explicaba los fundamentos del programa Aprender a Pensar como “la enseñanza específica de cuarenta procesos mentales que funcionan como herramientas activadoras de la organización del pensamiento, la toma de decisiones, la comunicación, la clarificación de argumentos y la creatividad”.

Pero el proyecto no se limitó a los niños y jóvenes. El Programa de Desarrollo del Pensamiento para Adultos demostró que la inteligencia puede expandirse a cualquier edad, trascendiendo los límites biológicos del aprendizaje. Fue en el mundo laboral donde esa convicción alcanzó una expresión histórica: por primera vez en la experiencia sindical, un contrato colectivo —el de VENALUM en 1982— incorporó el derecho al desarrollo de la inteligencia como prerrogativa de los trabajadores, reivindicando la creatividad y la autonomía como componentes esenciales de la dignidad obrera (Machado, 2019, p. 37).

Más aún, acuerdos con la Organización Internacional del Trabajo abrieron la posibilidad de exportar desde Venezuela un modelo global de crecimiento cognitivo de las clases productivas. El programa también abarcó la administración pública y las Fuerzas Armadas, con la intención de perfeccionar la toma de decisiones en el Estado y dotar de criterio reflexivo a quienes conducen los destinos nacionales (Machado, 2019, p. 45).

Naturalmente, una política tan original no podía escapar a la polémica. Fue tildada por algunos de experimento, por otros de extravagancia, y no faltaron quienes la consideraron un sueño ingenuamente optimista en una época en que la economía ya mostraba síntomas de desequilibrio. Sin embargo, el tiempo —ese juez silencioso de las ideas— terminó por hacer más en su defensa que cualquier argumento teórico, se transformó en una experiencia con resultados tangibles y reconocimiento más allá de las fronteras nacionales.

Según se recoge en *Historia Gráfica de Venezuela* (Rivas Rivas, 2014, p. 171), durante las Primeras Jornadas Internacionales de 1982 se afirmó que Venezuela había iniciado una obra con auténtica vocación universal. Aquella visión humanista y científica —la democratización de la inteligencia— comenzó a ser comprendida en el exterior como una nueva frontera de los derechos humanos. Diversos gobiernos y líderes internacionales conocieron y respaldaron la iniciativa, reconociendo en ella una forma inédita de justicia educativa.

En contraste, dentro del país persistía cierta incompreensión. En una entrevista recogida por la prensa nacional, Machado lamentaba que muchos percibieran su labor como una burla o una curiosidad menor, lo que —como señala Rivas Rivas (2014, pp. 171–172)— revelaba una de las más hondas deformaciones del espíritu nacional: la tendencia a subestimar la educación, aun sabiendo que de ella depende la dignidad y el porvenir de un pueblo.

Tal fue, entonces, la gran ambición educativa del gobierno de Herrera Campíns: modificar no sólo las estructuras del sistema escolar, sino la estructura misma del pensamiento venezolano. En su núcleo más profundo, este proyecto pedagógico sostuvo que la Venezuela del futuro no debía fundarse únicamente en su riqueza natural, sino —y sobre todo— en la riqueza espiritual de su gente. La apuesta política fue, por ello, un experimento social único en la historia contemporánea de nuestro país: hacer de la inteligencia un bien común y del desarrollo humano su medida más alta.

El quinquenio cultural (1979-1984)

La política cultural del gobierno de Luis Herrera Campíns se edificó sobre una premisa fundamental: el Estado debía actuar como motor y protector de la cultura, promoviendo tanto las capacidades creadoras de la nación como la preservación de su memoria histórica (Rivas Rivas, 2014, p. 126). En diversos discursos, el propio Herrera Campíns evocó a Ortega y Gasset, recordando su célebre máxima según la cual “cultura es lo que nos queda cuando no nos queda nada”. A partir de esa inspiración, el mandatario delineó una concepción clara y funcional de la cultura, a la que definió como “la acción del hombre sobre los elementos de la Naturaleza, con la finalidad de ponerlos a su servicio y mejorarlos” (Peña, 1978, p. 109).

Con el fin de dar coherencia y permanencia a esa visión, su administración creó cinco Gabinetes Sectoriales, situando al frente de la gestión educativa, científica y cultural al Ministro de Estado para la Cultura, Guillermo Yepes Boscán (Aveledo, 2012, p. 196). Desde ese ámbito institucional se organizó la acción pública con un orden conceptual y estratégico que buscaba superar la improvisación y el voluntarismo que habían caracterizado a etapas anteriores.

El trazado de una política cultural efectiva no fue un impulso improvisado, sino la continuidad de un pensamiento que Herrera Campíns desarrolló a lo largo de toda su trayectoria pública. En una de sus entrevistas —recogida por Peña (1978, p. 114)— el propio mandatario expresó con claridad su propósito:

En mi gobierno tendremos que hacer un esfuerzo para lograr la política cultural que Venezuela necesita para afirmar su propia fisonomía de país y permitir que encuentren ambiente propicio todos los valores y talentos capaces de desarrollarse... El Estado debe promover ampliamente todo lo que sea difusión de la cultura, nacional y universal, ya que ella es creación humana y el hombre es uno, por encima de las diferencias nacionales.

Ese propósito de democratizar la cultura no se quedó en la teoría: la cultura debía ir a donde estaba el pueblo. Más de cuatrocientas mil personas en los barrios de Caracas y Petare asistieron a actividades del Programa de Animación Cultural, y cientos de miles más participaron en las giras nacionales que llevaron teatro, danza y música a regiones tradicionalmente relegadas.

En su concepción del Estado como promotor de la cultura, Luis Herrera Campíns evocó en uno de sus discursos un pasaje de Mariano Picón-Salas, para ilustrar el espíritu que debía animar toda política cultural. Tal como lo recoge Aveledo (2024, p. 420):

En los planes de este Instituto no podemos preferir a ningún grupo humano. Con todos queremos comunicarnos sin prejuicio o tabú irreconciliable; solo se exige para la comprensión aquello que don Andrés Bello pedía como la más certera regla de la gramática: el buen uso, o sea, el de la gente educada. Es la cultura, como ecclesia universal, la que ofrece ese idioma y cortesía superior sobre las envidias, recelos y trácalas de desconfiado trato terrestre... Es no solo necesario estimular y compensar el trabajo inventor de las creaciones, sino acercar al goce y disfrute de las inmensas mayorías todos los bienes del espíritu. Puede haber una miseria del alma tan sórdida y confinada como la miseria física, que también exige misericordia y consolación.

Herrera Campíns abrió un amplio debate sobre la necesidad de elevar el conjunto de la vida cultural venezolana: los museos, los centros de arte, las bibliotecas y toda la infraestructura que sostiene el pulso intelectual de la nación. Como se recoge en Peña (1978, p. 116), el mandatario insistía en reactivar los servicios culturales —museos, bibliotecas y editoriales— y en sumar a los medios de comunicación a la tarea de difundir las artes escénicas: teatro, danza clásica y contemporánea, títeres y marionetas, como expresiones con auténtico valor espiritual

Aquel impulso no quedó en el plano del discurso. Le siguieron acciones concretas, reconocidas por la historia republicana como parte de un legado perdurable, en el que la cultura fue concebida no como adorno del poder, sino como sustancia viva de la nación. Las artes visuales vivieron durante el gobierno de Luis Herrera Campíns un despertar de inusitada intensidad. Se reactivaron los salones nacionales, surgieron nuevas bienales —entre ellas la de Artes del Fuego y la Francisco Narváez en Porlamar—, y la fotografía fue reconocida por primera vez como arte contemporáneo gracias a su muestra institucional inaugural. La Galería de Arte Nacional ofreció exposiciones de gran valor patrimonial y espiritual, como *Paisaje Itinerante* y *Reverón y su Mundo Mágico*, revelando la identidad venezolana como experiencia estética viva.

A este impulso creador se sumó un ambicioso programa de infraestructura cultural. El Complejo Cultural Teresa Carreño abrió las puertas de la Sala Ríos Reyna, consolidándose como

centro de ópera y conciertos de referencia continental. También se inauguraron espacios innovadores como el Museo Vial Renovable y el Museo de La Rinconada, dotado de seis salas expositivas. Con igual decisión se respaldó la creación del Museo de los Niños, impulsado por Alicia Pietri de Caldera, un verdadero templo lúdico para la creatividad infantil (Rivas Rivas, 2014, p. 131, 268 y 299).

Asimismo, se avanzó en la construcción de la Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez, concebida como un verdadero recinto de estudiosos y depositaria de la memoria documental del país (Rivas Rivas, 2014, p. 339). La conservación del patrimonio histórico y monumental pasó a ser una política sistemática: los centros históricos de Ciudad Bolívar y La Guaira, junto con el Museo Histórico-Militar de La Planicie, recibieron trabajos de restauración que buscaron preservar el pasado frente a la erosión del tiempo y la desmemoria colectiva.

Particular relevancia adquirió durante el gobierno de Luis Herrera Campíns la defensa de la diversidad cultural, en especial la referida a los pueblos indígenas, cuyo protagonismo en la identidad venezolana comenzó entonces a reconocerse dentro de la institucionalidad moderna. Según se recoge en Historia Gráfica de Venezuela (Rivas Rivas, 2014, p. 210), el 13 de octubre de 1979 el presidente encabezó el Segundo Encuentro Nacional Indígena celebrado en Puerto Ayacucho, donde fue recibido por el gobernador del Territorio Federal Amazonas, Luis José González Herrero y una multitud entusiasta que lo saludó con calidez.

Para Herrera Campíns, una nación que pierde a sus pueblos originarios pierde también su raíz simbólica. Por ello, la cultura indígena dejó de concebirse como un mero “pasado folclórico” para asumirse como patrimonio vivo de la República, expresión auténtica de su pluralidad espiritual y fundamento de su unidad nacional (Rivas Rivas, 2014, p. 460).

Conclusión

En suma, la obra de Luis Herrera Campíns constituye uno de los momentos más lúcidos en la historia educativa y cultural de la Venezuela republicana. Su gobierno no se limitó a administrar recursos ni a improvisar reformas pasajeras, sino que buscó reconciliar al Estado con su deber moral de formar al ciudadano. En un tiempo de incertidumbres económicas y fracturas ideológicas, su apuesta por la educación, la inteligencia y la cultura representó una reivindicación del espíritu como fundamento del progreso nacional.

Herrera comprendió que la grandeza de un país no se mide por la renta petrolera ni por los índices macroeconómicos, sino por la capacidad de su pueblo para pensar, crear y reconocerse en su identidad común. Desde el aula hasta el museo, desde la familia hasta la plaza pública, su proyecto tendió un hilo invisible que unía la instrucción con la conciencia y el conocimiento con la dignidad. En la práctica, su política de Estado tradujo la vieja aspiración republicana —formar ciudadanos libres y virtuosos— en un programa concreto de acción, demostrando que la educación no es un gasto, sino la inversión suprema de una nación que quiere perdurar.

Así, su legado trasciende el tiempo político y se inscribe en la tradición de los constructores de la República. En la visión herrerista, educar era gobernar: era sembrar en el alma nacional la certeza de que sólo mediante el cultivo de la inteligencia y la cultura puede sostenerse una libertad verdaderamente humana.

Referencias

Aveledo, R. G. (2012). *El llanero solidario: Verdades ignoradas sobre Herrera Campíns y su tiempo*. Caracas: Libros Marcados.

Aveledo, R. G. (2024). *Luis Herrera Campíns, vida parlamentaria*. (Selección, prólogo y estudio introductorio) (Vol. 1 y 2). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Machado, L. A. (2019). *La democratización de la inteligencia: Recuerdos de un futuro* [Edición digital]. Caracas.

Palenque, L. H. C. (1979). *Retrospectiva de un compromiso con Venezuela* (Vol. 1). Maracaibo: Fondo Editorial IRFES.

Peña, A. (1978). *Conversaciones con Luis Herrera Campíns*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.

Pulido de Briceño, M. (2011). *Rafael Caldera*. Caracas: Biblioteca Bibliográfica de Venezuela.

Rivas Rivas, J. (2014). *Historia gráfica de Venezuela: Gobierno de Luis Herrera Campíns*. (Vol. 17 y 18). Caracas: Centro Editor C.A.